

Uruguay: Las madres ganan 42 por ciento menos que las mujeres sin hijos

AZUL CORDO :: 27/07/2020

La penalización por maternidad

A pesar de los avances de los últimos años, las mujeres en Uruguay siguen percibiendo ingresos laborales mucho menores que los hombres: un 19 por ciento menos, según un informe presentado por la oficina de CEPAL en nuestro país. Esa brecha se profundiza si las mujeres son madres.

«A igual tarea, igual remuneración» es una bandera de lucha vigente en el movimiento feminista que dialoga con el sindicalismo. Claro, esto se complejiza cuando nos damos contra un techo de cristal que no nos permite percibir el mismo salario porque no llegamos a ocupar puestos de jerarquía, o cuando el piso pegajoso nos mantiene en la base de la pirámide, en tareas culturalmente feminizadas, como los trabajos domésticos y de cuidados, que suelen ser mal pagos.

Y la mampostería se nos viene encima si además nos enteramos de que, al ser madres, pasamos a ganar 19 por ciento menos en el primer año de maternidad, y que a diez años del primer hijo nuestro salario se reduce un 42 por ciento respecto de otras mujeres que no son madres.

La dimensión de la «penalización por maternidad» en Uruguay es uno de los principales hallazgos en el informe «Brechas de género en los ingresos laborales en Uruguay», elaborado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y ONU Mujeres, presentado el viernes pasado.

No es una novedad que las mujeres ganan menos que los hombres aunque tengan las mismas ocupaciones y mayor nivel educativo, pero es interesante ver cómo la brecha persiste aun cuando se ha identificado que las mujeres son más productivas que los varones, un elemento que podría presionar a reducirla, señalan las autoras del informe.

Sin embargo, en Uruguay se encuentra que «la discriminación es el factor más relevante para la explicación de la brecha», sostienen en la publicación, basándose en un modelo que permite evaluar el peso de los distintos factores explicativos. Las autoras determinan que «si no existiera discriminación, la brecha entre los asalariados calificados (profesionales y técnicos) favorecería a las mujeres».

De menos

El informe estudia la evolución de las brechas de género en los últimos 30 años. Esta no ha sido lineal: entre 1990 y 2002 se redujo del 37 al 20 por ciento, de 2002 a 2008 aumentó al 30 y en los siguientes años volvió a reducirse, llegando a 19 por ciento en la última década.

Aun así «son significativas», dice Verónica Amarante, coordinadora de CEPAL Uruguay.

Siguiendo el análisis de la publicación, la experta vincula esos resultados especialmente al impacto que representa el nacimiento de los hijos, lo que constata la penalización de la maternidad en nuestra sociedad, a pesar de la preocupación por el bajo crecimiento demográfico.

La disminución del ingreso -explica Amarante- tiene que ver con las dificultades para acceder a un puesto formal, pero fundamentalmente con el hecho de «tener menos horas de empleo que los hombres y que otras mujeres que no tienen hijos, lo que deriva en menos ingresos durante muchos años después de ser madres». «Parte de esta reducción se debe a que trabajan un 60 por ciento menos en horas que las mujeres que no tuvieron hijos», señala el estudio.

Si bien la diferencia de remuneración por hora entre hombres y mujeres es del 6 por ciento, al poder cumplir ellos jornadas más extensas obtienen ingresos mensuales aun mayores. El 64 por ciento del tiempo de las mujeres está destinado al trabajo no remunerado y un tercio al remunerado; en los varones se invierte la ecuación. Aquí cabe preguntarse si aumentar la cantidad de horas de empleo podría reducir la brecha o si acaso esa remuneración mayor que obtendría la mujer terminaría yendo a pagar una cuidadora que la sustituya, sobre todo considerando la mala fortuna del buque insignia frenteamplista del Sistema Nacional de Cuidados.

Por otra parte, las mujeres tienen una tasa de ocupación menor que los varones. Las que no tienen inserción laboral son, sobre todo, las de menor nivel educativo. Mientras casi todos los varones que tienen entre 25 y 59 años participan del mercado laboral (su tasa de actividad nunca baja de 93 por ciento), la participación de las mujeres alcanzó el 81 por ciento en 2018 y en 1990 era de 20 puntos menos.

El informe también establece que las brechas son mayores en trabajadores informales (donde alcanzan el 40 por ciento) que entre los formales, y entre los privados que entre los públicos.

«El estudio toma un período largo y sería desastroso si no encontráramos que la brecha se achica. Uruguay avanza en equidad salarial, pero esto no es sostenido en el tiempo. Esto nos marca la importancia de monitorear para que las políticas contribuyan a que no se detenga ese avance», dijo Amarante a Brecha.

«Es bien claro que los países que tienen negociación colectiva tienden a tener menos desigualdad de ingresos laborales, salariales y desigualdad de género», observó la experta, consultada sobre el peso de este factor, pero «las instituciones por sí mismas no pueden generar equidad», advirtió.

Las expertas de CEPAL proponen que se implementen mecanismos que transparenten los salarios que se pagan a hombres y mujeres. Amarante aclaró que esto «se está haciendo en varios países y puede ayudar a monitorear las brechas, a ser conscientes de eso y a tomar las acciones novedosas» para erradicar esta discriminación.

Diseñar nuevas políticas compensatorias, junto al fortalecimiento de las vigentes, como las licencias por maternidad y paternidad, para que el costo asociado al nacimiento de los niños

sea más repartido socialmente, es otra de sus propuestas.

Brecha

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/uruguay-las-madres-ganan-42